



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaraz, 23 de Octubre del 2023



Firmado digitalmente por QUINTO
GOMERO Marcial FAU 20571436575
soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.10.2023 15:39:36 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001690-2023-P-CSJAN-PJ

VISTO:

El Informe N° 000034-2023-CDPNAJPVYJC-CSJAN-PJ, de fecha 19 de octubre del 2023, cursado por la Secretaria Técnica de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante, director y máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo; razón por la cual, dirige la política interna, dictando las acciones que corresponden con la finalidad de asegurar el normal desarrollo y la debida atención de los órganos jurisdiccionales y administrativos que lo conforman, ello conforme lo establecen los incisos 1) y 3) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en concordancia con lo normado en el Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.

Segundo.- Que, con Resolución Administrativa N° 325-2023-P-CSJAN-PJ, de fecha 13 de marzo del 2023, se aprueba el plan de trabajo de la Comisión Distrital del "Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad" de esta Corte Superior de Justicia.

Tercero.- Que, el Plan del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad del Poder Judicial, contempla el Eje N° 09: Privación de Libertad, que establece dentro de los objetivos fomentar la protección de los derechos de las personas que están privadas de libertad con la finalidad de promover la reinserción social.

Cuarto.- Que, mediante el Informe N° 000034-2023-CDPNAJPVYJC-CSJAN-PJ, la Secretaria Técnica de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, señala que realizarán actividades con la finalidad de fomentar la protección de los derechos de las personas que se encuentran privadas de libertad, a través del desarrollo de actividades informativas y académicas bajo la dirección de profesionales de diversas disciplinas para que las personas privadas de la libertad alcancen reinsertarse a la sociedad y reciban una atención integral, siendo ello así, solicita autorización para el desarrollo del taller denominado "*Readaptación del reo a la vida social y comunitaria*", a llevarse a cabo el día jueves 26 de octubre del 2023, en el establecimiento penitenciario "Víctor Pérez Liendo" de Huaraz, en el horario de 14:15 a 16:00 horas; con la participación de los siguientes:





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Nombres y Apellidos	Cargo
Saby Percy Tarazona León	Juez Superior Titular - Coordinador General de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la CSJAN
Faustino Fidel Minaya Herrera	Juez del 8° Juzgado de Investigación Preparatoria Subespecializado en delitos asociados a la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar de Huaraz
Gladys Yanett Fidel Jamanca	Secretaria Técnica de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la CSJAN
Maira Diana Villegas Huamán	Psicóloga del Equipo Multidisciplinario de la CSJAN
Geraldin Sánchez Julca	Psicóloga del Equipo Multidisciplinario de la CSJAN
Guadalupe Soriano Riqueros	Asistente Social del Equipo Multidisciplinario de la CSJAN
Jacinto Vergaray Retuerto	Asistente de la Oficina de Imagen Institucional de la CSJAN

Por los fundamentos expuestos y en uso de las facultades previstas y conferidas por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; **SE RESUELVE:**

Artículo Primero.- AUTORIZAR el desplazamiento de los señores magistrados y los/as servidores/as señalados/as en el considerando cuarto de la presente resolución administrativa, a fin de que participen en el **Taller: “Readaptación del reo a la vida social y comunitaria”**, a llevarse a cabo el día 26 de octubre del 2023, en el establecimiento penitenciario “Víctor Pérez Liendo” de Huaraz, en el horario de 14: 15 a 16:00 horas.

Artículo Segundo.- DISPONER que la Gerencia de Administración Distrital y las áreas administrativas que la integran, cumplan con brindar el apoyo que corresponda para el desarrollo del taller “Readaptación del reo a la vida social y comunitaria.

Artículo Tercero.- PONER la presente resolución en conocimiento del Programa Nacional de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial - CSJ Áncash, Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la CSJAN, Dirección del Establecimiento Penitenciario de Huaraz, Gerencia de Administración Distrital, Unidad de Servicios Judiciales, Coordinación de Personal, Oficina de Imagen Institucional y de los/as interesados/as para los fines que corresponda.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO

Presidente de la CSJ de Áncash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/mrj

